Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se hace saber que los Expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito a nombre de don José Manuel González Rodríguez y Servicios Técnicos Condado, S.L., se hallan expuestos al público en las oficinas de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante la cual podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

Cedillo del Condado 4 de julio de 2017.-El Alcalde, Andrés Martín Carrasco.

N.º I.- 3594

Código de verificación: **2017.00003594**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**